

RÍO GALLEGOS, 13 JULIO 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.193/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el reconocimiento de horas de campo de la alumna Andrea Cristina OLIVERO perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía;

QUE a Fs. 03 a 05 obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE en tal sentido obra Nota N° 392/05 interpuesta por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

POR ELLO:

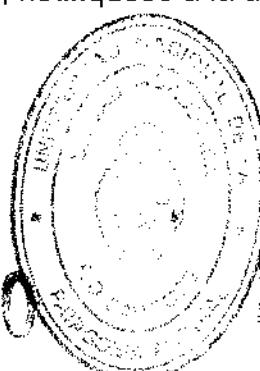
EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Andrea Cristina OLIVERO (D.N.I.N° 28.009.056), perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Julio SOTO, Lic. Alicia CACERES, Prof. María Lastenia VERA en carácter de titulares y a la Lic. Elizabeth MAZZONI como suplente.-.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la alumna, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

30



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG